



La revista Tepantlato Digital, a través de su departamento de ventas, pone a su disposición espacios publicitarios en nuestro sitio web y revista digital. Nuestros lectores tienen un alto nivel adquisitivo y educativo, lo cual nos permite garantizar que su anuncio o publicidad no sólo será vista por miles de usuarios únicos sino que además cuentan con la capacidad de gastar en su producto o servicio. Para respaldar esta información nos apoyamos en los datos que nos proporciona Google Analytics, con los cuales podrás tener un Perfil del Lector y un Perfil Demográfico de los usuarios, el nivel socioeconómico, así como las regiones del mundo desde donde nos visitan. Por ello te invitamos a que conozcas los espacios disponibles y te anuncies con nosotros.

Tarifario de sitio y revista digital Tepantlato

FORMATOS

Formato (Home)	Tamaño	Precio (mens)
Intersticial (cortinilla)	640 x 480 px	\$12, 500
Superbanner	980 x 90 px	\$ 8,500
Megabanner	728 x 90 px	\$ 6,500
Banner sencillo	Rectangular 400 x 120 px Cuadrado 150 x 150 px	\$ 3, 500
Botón	De acuerdo con el banner elegido	100 % más sobre el precio del banner elegido
Formato (interiores)	Tamaño	Precio (mens)
Contraportada	1210 x 1535 px	\$ 8, 500
Portada	1210 x 1535 px	\$ 35, 000
2da de forros	1210 x 1535 px	\$ 10, 500
3era de forros	1210 x 1535 px	\$ 6, 500



Doble página	2421 x 1535 px	\$ 10, 000
Página completa	1210 x 1535 px	\$ 6, 000
Media página	Horizontal 1210 x 768 px Vertical 650 x 1535 px	\$ 3, 500
Sky laterales	471 x 1116 px	\$ 15, 500 c/u
Cintillo	325 x 1535 px 605 x 768 px	\$ 2, 000

Condiciones de contratación

- Para el formato estático se requieren los archivos en JPG, GIF, Código HTML, CHTML o Javascript. Las fuentes deben incluirse o convertidas a curvas.
- Para el formato animado pueden utilizarse GIF's animados o flash.
- El periodo mínimo de contratación por banner es de 6 meses.
- Se pueden contratar dos o más combinaciones de publicidad.
- Los anuncios son responsabilidad del cliente, correspondiéndole el pago de cuantas sanciones o indemnizaciones deriven del contenido de la publicidad.
- Nos reservamos el derecho de admisión de anuncios que perjudiquen los principios de legalidad, autenticidad, imagen, veracidad o cuando, a nuestro juicio, pueda causar daño o perjuicio a nuestro público destinatario.
- Para la contratación de la portada, será a través de previa entrevista y siempre que la solicitud sea adecuada a las políticas, imagen y público destinataria de la revista Tepantlató Digital. En caso de contratación, se obsequiará un publlirreportaje.